

El Comité de Competición y Disciplina de la Federación de Ajedrez del Principado de Asturias, formado por D. Juan Bautista García Álvarez (Presidente) D. Luis Álvarez Aguirrezabala (Vocal), D. Héctor Fernández Rodríguez (Secretario) y D. José Fermín Muñiz que interviene en sustitución de D. Héctor Fernández Rodríguez a efectos de emitir su voto debido a la abstención parcial de éste en la resolución primera, se reúne en Gijón el jueves 9 de octubre de 2008 con el fin de estudiar las incidencias ocurridas durante las jornadas primera y segunda del Campeonato de Asturias por Equipos.

HECHOS

PRIMERO: Estudiadas las actas se comprueban las siguientes circunstancias:

RONDA PRIMERA

- **Primera Categoría:**

- o Encuentro **Siero A-Gradense**: Incomparecencia del 8º tablero del Gradense, D.José Manuel González Fernández.

- **Tercera categoría Grupo A:**

- o Encuentro **Llanera-Antonio Rico B**: Incomparecencias de los tableros 5º y 6º del Antonio Rico B.
- o Encuentro **Ciudad Naranco C-La Petrina**: Incomparecencia del tablero 6º de La Petrina
- o Encuentro **Al Paso-Ateneo Obrero de Villaviciosa B**: Incomparecencia del tablero 6º del Ateneo Obrero de Villaviciosa B.

- **Cuarta Categoría:**

- o Encuentro **Grupo Covadonga C-Ateneo Obrero C**: Incomparecencia del 4º tablero del Ateneo Obrero C.
- o Encuentro **Ochobre-Torre de Gauzón C**: Incomparecencia del 4º tablero del Torre de Gauzón C.

- Se informa al Comité que los equipos Siero A y Siero B se han retrasado en la remisión del acta del encuentro.

RONDA SEGUNDA

- **Segunda Categoría:**

- o Encuentro **Ateneo Obrero de Villaviciosa A-Candás A:** Incomparecencia del 8º tablero del Ateneo Obrero de Villaviciosa A.
- **Tercera categoría Grupo B:**
 - o Encuentro **Candás B-Mieres del Camino B:** Incomparecencia del tableros 5º del Candás B, Don Daniel Donaire Caso
- **Cuarta Categoría:**
 - o Encuentro **Ensidesa D-Oviedo 93D:** Incomparecencia del 4º tablero del Oviedo 93 D.
- Se informa al Comité que el equipo Torre de Gauzón B se han retrasado en la remisión del acta del encuentro disputado en sus locales contra el Ensidesa B.

NORMATIVA

PRIMERO: Arts. 19 y ss. del Reglamento Disciplinario de la Federación de Ajedrez del Principado de Asturias en lo relativo al procedimiento.

SEGUNDO: Art. 77 y concordantes del Reglamento General de Competiciones, así como el Art. 12 del Reglamento Disciplinario en lo relativo a las incomparecencias.

TERCERO: Art. 83 del Reglamento de Competición en cuanto a los retrasos en la remisión de las actas a la Federación del Principado de Asturias.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Abrir expediente sancionador a los siguientes equipos por incomparecencia de alguno de sus jugadores en las rondas primera y segunda del Campeonato de Asturias por equipos,:

En la ronda primera: Gradense (Primera categoría), Antonio Rico B (Tercera categoría, grupo B), La Petrina (Tercera categoría, grupo B), Ateneo Obrero de Villaviciosa B (Tercera categoría, grupo B), Ateneo Obrero C (Cuarta categoría) y Torre de Gauzón C (Cuarta categoría).

En la ronda segunda: Ateneo Obrero de Villaviciosa A (Segunda categoría), Candás B (Tercera categoría, grupo B) y Oviedo 93 D (Cuarta categoría).

Se recuerda a todos estos equipos que tienen de plazo hasta el próximo día 16 para hacer llegar al Comité cuantas alegaciones consideren oportunas.

SEGUNDO: Abrir expediente sancionador a los equipos Siero A y Siero B por no remitir dentro del plazo estipulado por la normativa vigente el acta de la primera ronda del Campeonato de Asturias por Equipos, así como al Torre de Gauzón B por concurrir iguales circunstancias en la ronda segunda.

Se recuerda a todos estos equipos que tienen de plazo hasta el próximo día 16 para hacer llegar al Comité cuantas alegaciones consideren oportunas.

En Gijón, a 9 de octubre de 2008